

INFORME DEL GERENTE GENERAL

**A la Junta General de Accionistas de
ENERFUEL S. A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la Compañía y Resolución de Superintendencia de Compañías, a continuación tengo el agrado de presentar y poner a su consideración el informe anual de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2008.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2008

En el año 2008 se dio inicio a la actividad de la Revista Ventas la cual es un espacio gráfico de lectura, con contenidos de educación en ventas y negociación de interés para los empresarios, emprendedores, inversionistas, profesionales y colaboradores en general de las empresas del Ecuador y el mundo. Nuestro equipo de trabajo está compuesto por un grupo humano joven y eficiente.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ratifico que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2008.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Ratifico que durante el ejercicio económico 2008 no se han producido hechos extraordinarios que se relacionen con aspectos administrativos, laborales y legales.



INFORMACION FINANCIERA Y RESULTADOS

Los saldos por componentes de los estados financieros se presentan como sigue:

BALANCE GENERAL

COMPONENTES	2008
Activos Corrientes	11.646,57
Activos Fijos	24.821,47
Otros Activos	
TOTAL ACTIVOS	36.468,04
Pasivos Corrientes	4.990,93
Pasivo a largo plazo	3.466,61
TOTAL PASIVOS	8.457,54
Patrimonio	28.010,50
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	36.468,04

ESTADO DE RESULTADOS:

COMPONENTES	2008
INGRESOS	26.569,39
COSTOS Y EGRESOS	23.324,34
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.245,05



PROPUESTAS SOBRE DESTINO DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2008, la utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta fue de US\$ 3.245,05 la misma que deducido el 15% de participación a empleados por US\$ 486,76 e impuesto a la renta por US\$ 811,26, resulta en una utilidad neta de US\$ 1.947,03.

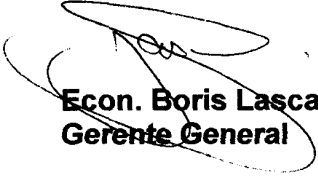
De acuerdo con la Ley de Compañías, las sociedades anónimas deben apropiar de su utilidad neta el 10% para reserva legal, correspondiendo en el presente ejercicio el valor de US\$ 194,70. Con la referida apropiación, la utilidad disponible es de US\$ 1.752,33, la cual sugiero transferir como reserva facultativa para futuras reinversiones.

RECOMENDACIONES SOBRE ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

- Mantener nuestra misión que es de actualizar, capacitar, orientar y asesorar, profesional, ética, y filosóficamente a nuestros suscriptores y lectores en general, con un espacio de comercialización tipo de revista, de distribución periódica, creado para amantes de los buenos negocios, que a través de secciones articulares idóneas de estudiar complementen su vida empresarial, inversora, de emprendimiento y profesional utilizando los procesos técnicos y reales de resultados de éxito en el mundo.
- Cumplir nuestra visión que en no más de dos años contar con más de 10.000 lectores asiduos suscriptores de la revista, clientes constantes, etc.

Agradezco la colaboración recibida por todos los accionistas de la Compañía, esperando igual apoyo para el presente año 2009, con el objeto de mejorar las operaciones y situación financiera de la Compañía.

Muy atentamente,


Econ. Boris Lascano Loor
Gerente General

Guayaquil, mayo 08 del 2009





Guayaquil, Mayo 8 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

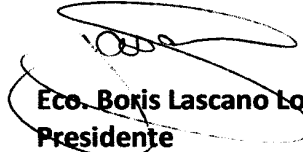
Por medio de la presente **CERTIFICO** que la Compañía **ENERFUEL S.A.** con RUC No. 0992501693001, cuenta con nuestra autorización para utilizar las oficinas 1 y 2 del Piso Noveno del Edificio Citibank, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre 416 entre General Córdova y Baquerizo Moreno.

Confiero este CERTIFICADO para ratificar **LA CESION DE USO DEL ESPACIO** de las oficinas antes mencionadas a favor la Compañía **ENERFUEL S.A.**

Concedo este CERTIFICADO como legitimo arrendatario de las oficinas en mención, para lo cual adjunto fotocopia de Contrato de Arrendamiento entre Financiera de la República S.A. y Transacsa, Transacciones S.A. arrendataria de dichas oficinas, el mismo que se encuentra vigente desde el 1 de junio del 2007 hasta mayo 30 del 2010.

Agradezco la gentileza prestada a la presente.

Atentamente


Eco. Boris Lascano Loor
Presidente

